

NOTIFICACIÓN POR EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO AD HOC DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

HACE SABER

Que en el expediente 0098-2020 adelantado en contra de Teresa del Pilar Cubillos Garcia y Paola Ines Daza Rocha, se dictó **Auto que ordena apertura de Investigación Disciplinaria de auto 3501 de fecha 11 de octubre de 2022.**

Que, por medio de correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2022 se cito a la señora Teresa Del Pilar Cubillos Garcia en calidad de investigada para surtir la notificación personal y no se obtuvo respuesta alguna. Se envió citación por correo certificado el día 30 de noviembre de 2022 y a la fecha de publicación de la presente, NO se obtuvo respuesta alguna.

Que han transcurrido cinco (5) días a partir del día siguiente a la entrega de la comunicación, sin que el disciplinable haya comparecido ni autorizado la notificación por medios electrónicos.

Que, de conformidad con lo anterior, procede la notificación por edicto en los términos del artículo 127 de la Ley 1952 de 2019.

Así las cosas, se fija el presente edicto para notificar a la señora Teresa del Pilar Cubillos Garcia la decisión adoptada mediante **auto No. 3501 de fecha 11 de octubre de 2022**, adoptada en el expediente disciplinario **0098-2020** el cual, en la parte resolutive indica lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Iniciar investigación disciplinaria en contra de **TERESA DEL PILAR CUBILLOS GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.705.825, en su condición de **Defensora de Familia**, adscrita para la época de los hechos al **Centro Zonal Suba** del ICBF Regional Bogotá y en contra de **PAOLA INÉS DAZA ROCHA** en su condición de **Defensora de Familia**, adscrita para la época de los hechos al **Centro Zonal Suba** del ICBF Regional Bogotá, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta providencia.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN.

Se fija hoy 29 de diciembre de 2022 a las 08:00 de la mañana.



Mateo Alejandro Rodriguez Forigua
Secretario Ad Hoc
Oficina Control Interno Disciplinario

CONSTANCIA DE DES FIJACIÓN.

Se desfija hoy 3 de enero de 2023 a las 5:00 de la tarde.

Mateo Alejandro Rodriguez Forigua
Secretario Ad Hoc
Oficina Control Interno Disciplinario